

PUBLICADA



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 121/2013

Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Batallón de Ingeniería I "Cnl. Eustaquio Méndez" celebra su LXII Aniversario 62 años de trabajo en el que se dedicó a integrar el País aportando directamente en el desarrollo rural del Departamento de Tarija, apoyando permanentemente en la ejecución de programas y proyectos tendientes a aliviar las apremiantes necesidades de la población.

Que, el H. Concejo Municipal de la ciudad de Tarija a través de las autoridades que conforman el Gobierno Municipal ha determinado con el voto de sus miembros, otorgar el debido reconocimiento a esta institución que aporta desprendidamente a través de todos sus miembros a la seguridad y el desarrollo integral de las regiones.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "INSTITUCIÓN MERITORIA DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO" al:

BATALLÓN DE INGENIERÍA I "CNL.
EUSTAQUIO MÉNDEZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal, Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil trece.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Rodrigo Paz Pereira
Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Delia García Oblitas
Sra. Delia García Oblitas
H. CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.
Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Oscar Montes Barzón
Lic. Oscar Montes Barzón

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL